

ACTA DE LA 1ª REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINION PUBLICA, DE LA LXI LEGISLATURA, DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EFECTUADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010.

Siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de abril de 2010, en las oficinas del Comité del CESOP, en el Edificio I, 1er nivel, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Diputado Presidente Daniel Gabriel Ávila Ruiz dio inicio a la 1ª reunión de Mesa Directiva de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación de la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez como Directora General del CESOP.
3. Importancia del Programa "A Fondo" a cargo de la Dra. Ángeles Mascott.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Micrositio del CCESOP.
5. Presentación del Manual de Relaciones entre Legisladores y Medios de Comunicación.
6. Comentarios sobre el estado que guarda la solicitud a la Junta de Coordinación Política de asesores para Secretarios de la Mesa Directiva.
7. Información a groso modo sobre el procedimiento de la Convocatoria para investigadores.
8. Propuesta de acuerdo de la Mesa Directiva del CCESOP para que los trámites administrativos sólo sean firmados por el Presidente.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura y fecha de la siguiente reunión plenaria.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Dip. Daniel Avila Ruiz.- Presidente; Dip. Sergio Mancilla Zayas, Dip. Alberto Esquer Gutiérrez; Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Secretarios.

Estando presentes todos los integrantes de la Mesa Directiva y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente del Comité, diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de la Dra. María de los Angeles Mascott Sánchez como Directora General del CESOP.

El diputado Presidente procedió a presentar a la nueva Directora General, quien dirigió algunas palabras a los diputados presentes reiterando su

disposición para enriquecer el trabajo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

3. Importancia del Programa “A Fondo” a cargo de la Dra. Ángeles Mascott Sánchez.

El diputado Presidente instruyó a la Directora General del CESOP para comentar lo relativo a este punto, quien expuso el tema y puntualizó que los mantendrá informados, con la debida anticipación, sobre los programas a realizar, invitándoles a participar en los temas que sean de su interés.

A este respecto, el Diputado Sergio Mancilla Zayas comentó algunos tópicos de su interés para contemplar como temas de estos programas entre los que mencionó: *laicidad, acciones colectivas y seguimiento de oficio de la piratería*. Señaló que en breve hará llegar oficio para hacer esta petición de manera formal.

Se hizo alusión a la importancia de contar con un conductor de renombre en el sector académico, para elevar el interés en este programa e incrementar el nivel de audiencia.

La Dra. Mascott se refirió a la publicación de “Pulso Ciudadano” que es distribuida de manera electrónica y que aglutina todas las encuestas recibidas, reiterando que el CESOP no cuenta con presupuesto para llevarlas a cabo de manera directa.

El Diputado Esquer preguntó como se trabaja ante la falta de presupuesto en este rubro, a lo que la Directora General respondió que en virtud de la comunicación constante y por la buena voluntad de las encuestadoras con las que se ha venido colaborando, de manera voluntaria y eventual incluyen aproximadamente 3 preguntas, relacionadas con las materias objeto de estudio del CESOP, en las encuestas que realizan.

El Diputado Mancilla reiteró la importancia de impulsar y ratificar convenios con instituciones académicas para llevar a cabo encuestas y otras tareas propias de este centro de estudios, otorgándoles el reconocimiento correspondiente; el diputado Presidente coincidió en ello y reiteró el objetivo de impulsar acuerdos con la UNAM; con el CIDE; con la ANUIES, asociación no gubernamental que agremia a las principales universidades del país, en su mayoría públicas; con la FIMPES, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y con la AMAI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública.

El Diputado Esquer sugirió promover también convenio para estos efectos con la Universidad de Guadalajara, toda vez que su Rector ya expresó interés en ello y con otras universidades autónomas como la de Querétaro y la del Estado de México. Se puntualizó que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es quien celebra los convenios, pero que a petición de parte, podría delegar esta facultad para asuntos específicos al Comité.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Micrositio del CCESOP.

El diputado Presidente Daniel Avila Ruiz, instruyó a la Lic. Karina Fernández Mejía, Secretaria Técnica del Comité, a presentar el proyecto de Micrositio del CCESOP.

Hecho lo cual, el Diputado Rosendo Marín Díaz vertió algunas observaciones para mejorar la página electrónica objeto de estudio.

5. Presentación del Manual de Relaciones entre Legisladores y Medios de Comunicación.

Por instrucciones de la Presidencia la Dra. Mascott presentó la traducción del Manual de Relaciones entre Legisladores y Medios de Comunicación, elaborado a instancia de Naciones Unidas, sugiriendo la distribución del mismo a todos los diputados, dado que representa una herramienta muy útil para facilitar y enriquecer la comunicación con los medios y, en consecuencia, mejorar la opinión pública sobre el Poder Legislativo en general, y de sus legisladores integrantes, en lo particular. Se acordó su distribución física y electrónica.

6. Comentarios sobre el estado que guarda la solicitud a la Junta de Coordinación Política de asesores para Secretarios de la Mesa Directiva.

Se hizo referencia a la falta de respuesta positiva a esta petición, argumentando que de acordarse, se tendría que dar este recurso para todas las Comisiones Especiales y Comités. Se destacaron las diferencias esenciales y de competencias, entre ambos cuerpos colegiados, toda vez que las primeras tienen un carácter extraordinario y los segundos son permanentes y se encuentran previstos en el marco jurídico del Congreso.

7. Información a groso modo sobre el procedimiento de la Convocatoria para investigadores.

El diputado Presidente se refirió a esta Convocatoria abierta, como instrumento para contratar al personal que cubra el perfil exigido para las plazas, brindando a nuevos aspirantes, que cubran el perfil exigido, la posibilidad de incorporarse al equipo de investigadores de este centro de estudios; y al personal interino, la posibilidad de competir para, en su caso, regularizar su situación.

8. Propuesta de acuerdo de la Mesa Directiva del CCESOP para que los trámites administrativos sólo sean firmados por el Presidente.

En aras de la toma colectiva de decisiones y responsabilidades, se declinó el acuerdo propuesto para facilitar los trámites administrativos.

9. Asuntos Generales.

Se hizo entrega a los secretarios de la Mesa Directiva, del proyecto de Acta de la 1ª Reunión Plenaria, para su discusión y en su caso aprobación, en la 2ª Reunión Plenaria pendiente de agendarse.

El diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Presidente del Comité manifestó que, de acuerdo con el Orden del Día, está fijado un punto de Asuntos Generales y exhortó a los presentes para hacer uso de la palabra.

- a) El Diputados Sergio Mancilla y Rosendo Marín hicieron alusión a otros temas de su interés para ser objeto de estudio y tema del programa “A Fondo” como son: Ley de Amparo, Facultades de la SCJN y de la CNDH, Estado laico, reformas al artículo 40 constitucional, entre otras; reiterando el compromiso de hacerlas llegar al CESOP y a la presidencia del Comité, de manera formal.
- b) Los integrantes de la Mesa Directiva coincidieron en la importancia de dar difusión no solo a los temas objeto de debate y polémica, sino también a los temas en los que hay acuerdo entre los diversos grupos parlamentarios, que sin duda alguna redundarán en beneficio de la opinión pública sobre el quehacer legislativo y parlamentario de la Cámara de Diputados.

10. Clausura y fecha de la siguiente reunión plenaria.

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las 10:00 hrs. de la fecha en que se actúa, el Diputado Presidente Daniel Gabriel Avila Ruiz dio por terminados los trabajos de esta 1ª Reunión de Mesa Directiva y se citó para la 2ª Reunión Plenaria, a celebrarse el martes 27 de abril de 2010, a las 9:00 hrs.

Así lo acordaron los integrantes de la Mesa Directiva del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Presidente

Secretario

Dip. Daniel G. Avila Ruiz

Dip. Sergio Mancilla Zayas

Secretario

Secretario

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez

Dip. F. Rosendo Marín Díaz